

73985



73985

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en España, a favor de
Don ROMAN BENECH MATILLA, de nacionalidad española, con re-
sidencia en Valencia, Plaza del Patriarca, nº 4,

por

"UN ZAPATO DE NIÑO PERFECCIONADO"

.-=oOo=-.

73985



La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

Según se desprende del enunciado se trata de proteger en este Modelo de Utilidad un zapato de niño dotado de unos perfeccionamientos que lo hacen mucho más práctico y seguro que los conocidos.

Por la delicadeza de los niños de temprana edad se busca reducir en todos los aspectos el uso de cuerpos duros o metálicos que puedan ocasionar en su piel rozadura o molestias.

Por eso, en general, los zapatos para bebés están formados de cuerpos flexibles y blandos, habiendo establecido diversos sistemas de cierre, entre ellos, el más común es un clip de presión o una pequeña hebilla.

Con el fin de reducir, o por mejor decir eliminar totalmente las partes metálicas y mantener el cierre con eficacia, se ha constituido el zapatito a base de tres piezas que conforman la envoltura del pie, siendo una de ellas la correspondiente a la planta, otra correspondiente al empeine y, la tercera, al talón, solapando la segunda parcialmente, en los laterales, sobre la tercera. Los extremos de los laterales de la segunda quedan unidos por una banda flexible y elástica que rodea la parte trasera del pie y por consiguiente la tercera de las piezas que forman la envolvente.



73985

MAY 1958

Un ejemplo de realización práctica del zapato que hemos descrito se ha representado en el dibujo que se acompaña a esta Memoria, en el cual puede verse en perspectiva.

35

La suela o parte correspondiente a la planta del pié -1- está unida a la envolvente superior del pié constituida por la zona del empeine -2- y la del talón -3-. La cinta elástica -4- queda unida por sus extremo a la envolvente del empeine y rodea por detrás, en toda su extensión, a la zona del talón.

40

La elasticidad de la cinta -4- mantiene perfectamente conformado el conjunto y, por tanto, al introducirse el pié del niño en su interior ciñe la envolvente perfectamente sobre él.

45

Es la propia elasticidad de la cinta la que permite ensanchar la abertura del zapato en el momento de la introducción del pié, sin que sea necesario otro medio para lograrlo.

50

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

N O T A

55

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

60

1a.- UN ZAPATO DE NIÑO PERFECCIONADO, caracterizado esencialmente por el hecho de que, estando constituido por una envolvente flexible y blanda constitutiva de la suela, zona del empeine y talón, solapando la segunda por



73985

sus bordes laterales sobre la tercera, presenta la segunda una zona avanzada hacia el talón, en cuyo punto se une a una cinta flexible y elástica que mantiene conformada en todo momento la envolvente.

65

2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "UN ZAPATO DE NIÑO PERFECCIONADO."

70

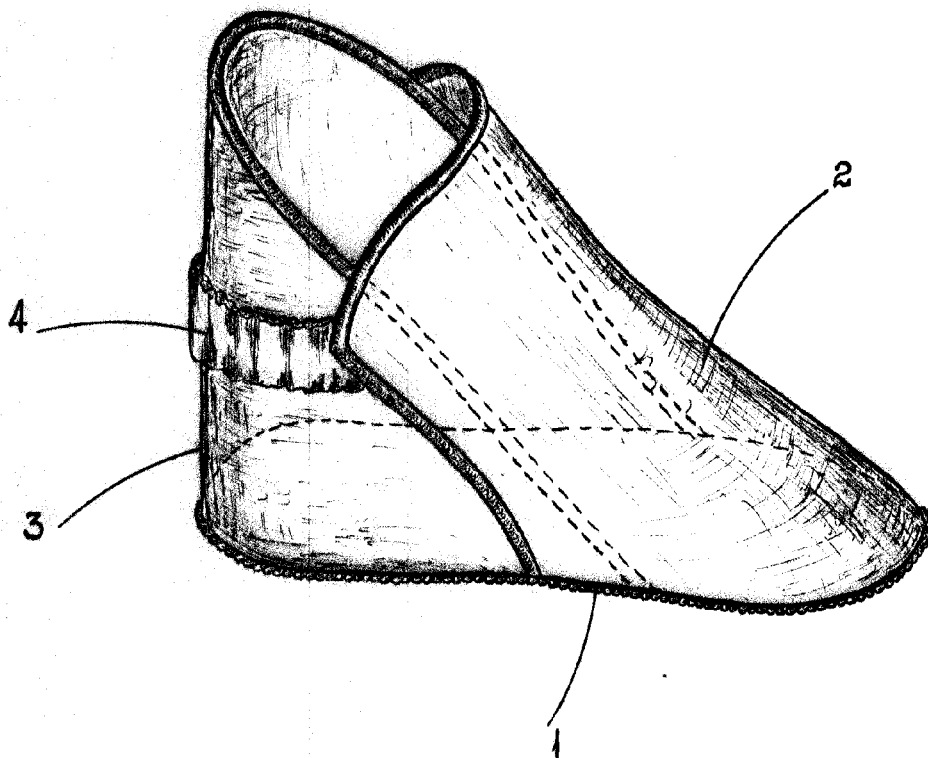
Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 29 de mayo de 1.959

ALFONSO UNGRIA.



73985



ESCALA VARIABLE
MADRID, 29 DE mayo DE 1959
ALFONSO URRÍA